MERCOSUR MERCOSUL

MERCOSUR/CRPM/ACTA Nº 01/23

CCLV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de febrero de 2022, se celebró la CCLV Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La Lista de Participantes consta como **Anexo I.**

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II.**

El resumen del acta consta como **Anexo III.**

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. PRESENTACIÓN DE LA PPTA

El Representante Permanente en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore,* Embajador Mariano Kestelboim, expuso las prioridades y planificación de actividades para el semestre, al tiempo que compartió un calendario tentativo de próximas reuniones de la Comisión.

2. BIENVENIDA DEL DIRECTOR DE LA SECRETARIA DEL MERCOSUR, EMBAJADOR B. HUGO SAGUIER CABALLERO

Los Representantes Permanentes dieron la bienvenida al Embajador Hugo Saguier Caballero y le auguraron éxitos en sus funciones como Director de la Secretaría del MERCOSUR, destacando su experiencia y trayectoria al servicio del proceso de integración.

El Director de la SM agradeció a las delegaciones y se comprometió a colaborar con la CRPM para la realización de trabajos conjuntos.

3. FOCEM

3.1. Solicitud de reprogramación del cronograma de desembolsos del proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro" (Comunicación UTF Nº 93/22)

La CRPM consideró el informe de la UTF sobre la solicitud de reprogramación del cronograma de desembolsos del proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro" (**Anexo V**).

La delegación de Paraguay subrayó la importancia estratégica de la ejecución de este proyecto y destacó que la solicitud se motiva en la necesidad de conciliar los requerimientos financieros de la obra con la disponibilidad real de fondos de contrapartida local.

Teniendo en cuenta el parecer técnico favorable de la UTF, y en el marco de lo establecido en los artículos 56.3 y 58.1 del Reglamento FOCEM, la CRPM autorizó a la UTF a proceder a la firma de la adenda Nº 02 al COF Nº 01/18 en los términos propuestos.

3.2. Situación de los recursos del FOCEM y planificación financiera

3.2.1. Reporte de FONPLATA sobre desempeño del portafolio de inversiones (Comunicaciones UTF Nº 04/23 y 05/23)

La CRPM tomó nota del reporte remitido por FONPLATA sobre el desempeño del portafolio de inversiones de recursos FOCEM al 31/12/22 (**Anexo VI**).

Las delegaciones reflexionaron sobre los rendimientos logrados por la administración fiduciaria desde agosto de 2020 y las proyecciones señaladas por FONPLATA para los próximos meses, acordando mantener el tema en consultas.

3.2.2. Tasas ofrecidas por instituciones bancarias (Comunicación UTF Nº 07/23)

La UTF transmitió a la CRPM el ofrecimiento recibido del Banco do Brasil, sucursal Asunción, de tasas preferenciales para nuevas colocaciones de recursos FOCEM.

Las delegaciones dialogaron sobre las características de la propuesta y solicitaron a la UTF la elaboración de un informe de situación y reevaluación de alternativas para la planificación financiera de recursos FOCEM.

La CRPM retomará el tratamiento del tema en su próxima reunión, con vistas a elevar posteriormente un informe completo al Consejo de Administración del Fondo.

3.3. Renovación de contratos de personal de la UTF (Nota SM/081/23)

En el marco de lo establecido en el art. 9 de la Decisión CMC Nº 15/15 "Normas generales para funcionarios MERCOSUR", la CRPM manifestó no tener objeciones para la renovación del contrato regular del funcionario de la UTF Juan Pablo Mordini (Analista de proyectos de nacionalidad argentina), presentada por medio de la Nota SM/081/23, de fecha 15/02/23.

3.4. Grupo de Trabajo Ad Hoc aspectos normativos y procedimentales del FOCEM (GTAH FOCEM)

La delegación de Brasil, en su condición de coordinación del GTAH FOCEM, comentó los resultados de la reunión realizada con FONPLATA el pasado 23 de febrero, para la planificación del trabajo técnico a ser realizado para viabilizar los convenios de complementación técnica y financiera previstos en el Acuerdo Marco. Al respecto, informó que entre los días 20 y 22 de marzo próximo se realizarán las reuniones entre los equipos técnicos.

Asimismo, la coordinación del GTAH FOCEM señaló que en este semestre se priorizará la discusión sobre la definición de una estrategia regional de inversiones, mecanismos para evitar incumplimientos en la normativa FOCEM y lo relativo a la implementación del mecanismo expeditivo para la aprobación de proyectos del Programa IV.

4. COMUNICACIÓN DEL MERCOSUR

4.1. Difusión en internet de contenidos producidos por los órganos y foros (Res. GMC Nº 32/22)

La CRPM tomó nota de las responsabilidades atribuidas por la Resolución GMC Nº 32/22 "Difusión en internet de contenidos producidos por los órganos y foros (Reglamentación de la Decisión CMC Nº 06/21)", recientemente aprobada.

Con vistas a garantizar un tratamiento ágil a las nuevas solicitudes de publicación de contenidos que sean presentadas en el marco de la referida norma, la CRPM acordó establecer un procedimiento de autorización por no objeción, a través del cual la PPT de turno circulará la información recibida y establecerá un plazo para la manifestación de observaciones por parte de las delegaciones (24 horas en caso de noticias y 72 horas en caso de otros documentos). Una vez cumplido dicho plazo, de no mediar objeciones, la PPT de la CRPM realizará la comunicación pertinente a la UCIM para su publicación.

Sin perjuicio de ello, la CRPM instruyó al Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM) a realizar una consideración en profundidad de todos los aspectos involucrados y la presentación de propuestas al respecto.

4.2. Directorio de Autoridades

De acuerdo a lo convenido en la CCLI Reunión de la CRPM (Acta CRPM Nº 10/22, punto 4.4), la SM presentó un Proyecto de Resolución para el traspaso de la tarea de actualización del Directorio de Autoridades al Sector de Normativa y Documentación.

Las delegaciones dialogaron con la SM sobre la propuesta y acordaron elevar el proyecto de norma a consideración del GMC, con la sugerencia de que se considere su aprobación a través del mecanismo previsto en el Art. 6° de la Decisión CMC N° 20/02. El proyecto de norma consta como **Anexo IV**.

4.3. Revitalización del sitio web y difusión institucional

La PPTA compartió algunas iniciativas que podrían ser desarrolladas por la UCIM para revitalizar la comunicación institucional y el rediseño del portal web del MERCOSUR.

La delegación de Paraguay, en su condición de coordinación del GT PCM, se comprometió a incluir el tema en agenda del Grupo para un análisis detallado de estas propuestas.

La delegación de Brasil señaló la importancia de agilizar los procesos de selección para los cargos vacantes de la UCIM, para dar las condiciones a la Unidad de que pueda continuar ejecutando sus responsabilidades.

5. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM

Las delegaciones repasaron el estado de situación de las tareas de los Grupos de Trabajo de la Comisión y las propuestas de fechas de próximas reuniones. Las delegaciones confirmaron la continuidad de las coordinaciones de los Grupos.

El Director de la SM informó que designará puntos focales entre los funcionarios para seguimiento de los GTs.

La CRPM retomará el seguimiento de los trabajos en su próxima reunión.

6. PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS MERCOSUR EN ALADI

Las delegaciones retomaron la consideración de la propuesta planteada por la delegación de Brasil relativa a la posible protocolización en el ámbito de ALADI de acuerdos recientes del MERCOSUR sobre temas innovadores, como por ejemplo la Decisión CMC N° 01/19 "Acuerdo para la eliminación del cobro de cargos de roaming internacional a los usuarios finales del MERCOSUR" y la Decisión CMC N° 11/19 "Acuerdo de reconocimiento mutuo de certificados de firma digital de MERCOSUR".

Al respecto, las delegaciones realizaron un intercambio de opiniones con base en el resultado de las consultas internas realizadas y acordaron mantener el tema en agenda.

7. TAREAS DE APOYO DE LA CRPM AL GMC

Las delegaciones coincidieron en profundizar el intercambio sobre la propuesta de proyecto de Decisión presentada por la delegación de Brasil relativa al fortalecimiento del rol de apoyo de la CRPM al GMC en distintas áreas.

La PPTA propondrá alternativas para trabajar en este sentido.

8. 20º ANIVERSARIO DE LA CRPM

La PPTA se refirió al 20º aniversario de la constitución de la CRPM que se cumplirá en el mes de octubre próximo y propuso desarrollar actividades conmemorativas que contribuyan a la difusión de los trabajos de la Comisión y su aporte al proceso de integración.

Las delegaciones coincidieron en la propuesta y acordaron trabajar en ese sentido, bajo la coordinación de la PPT.

9. OTROS ASUNTOS

9.1. Firma digital de documentos MERCOSUR

La CRPM solicitó a la SM un informe de los aspectos pendientes para la efectiva implementación de la Resolución GMC N° 01/20 "Procedimiento operativo para el uso de firma digital en el ámbito de la estructura institucional del MERCOSUR".

9.2. Seguimiento de los temas de la CRPM en el GMC

Las delegaciones acordaron trabajar en la presentación que la CRPM realizará en ocasión de la próxima reunión ordinaria del GMC, con relación a los mandatos que se están desarrollando y los temas pendientes de consideración en ese ámbito.

9.3. Presentación de la publicación "Nosotros del Sur" elaborado por el Instituto Social del MERCOSUR

La UCIM circuló a las delegaciones copias de la publicación "Nosotros del Sur", elaborada por el Instituto Social del MERCOSUR en el marco de la campaña de difusión de la dimensión social, prevista en el proyecto FOCEM "MERCOSUR Social: fortalecimiento del ISM y consolidación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS)". La publicación tiene como propósito dar

a conocer la riqueza y diversidad de la región a través de las imágenes de los Concursos de Fotografía del MERCOSUR.

Las delegaciones felicitaron a la UCIM y al ISM por el trabajo realizado.

9.4. Asuntos administrativos y de recursos humanos de la SM

El Director de la SM compartió con la CRPM informaciones sobre la situación de los temas administrativos y de recursos humanos, así como la planificación de actividades para el semestre.

Con relación a la discusión que se está llevando adelante en el GAIM sobre la organización y funcionamiento de la SM, la delegación de Brasil circuló un documento informal con la distribución de cargos por nacionalidad, como insumo para consideración de las delegaciones.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del acta
Anexo IV	P.RES "Modificación de la Decisión CMC Nº 15/15"
Anexo V	Comunicación UTF Nº 93/22 - Solicitud de reprogramación del cronograma de desembolsos del proyecto "Mejoras en la conectividad física del Departamento de San Pedro"
Anexo VI	Reporte de FONPLATA sobre desempeño del portafolio de inversiones al 31/12/22

Por la Delegación de Argentina
Mariano Kestelboim

Por la Delegación de Brasil
Ivana Gurgel

Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo

Por la Delegación de Uruguay
Enrique Ribeiro

Por la Delegación de Bolivia
Jenny Encinas